



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA NO. 15963, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA - UPS ONLINE MODULAR DE 80 KVA ESCALABLE A 100 KVA, PARA EL DATA CENTER DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)"

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, nombrada mediante el artículo 4° del Decreto Departamental N° 2024070000001 del 01 de enero de 2024 y en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Decreto Departamental 2020070000007 del 2 de enero de 2020, modificado por el Decreto 2022070003789 del 02 de junio de 2022, Decreto Ordenanza 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, modificado mediante Ordenanza No 023 del 6 de septiembre de 2021 y Ordenanza No 07 del 10 de mayo de 2022, y en especial las facultades conferidas por el Decreto Departamental 2021070000528 del 01 de febrero de 2021, aclarado mediante Decreto 2023070002606 del 13 de junio de 2023 donde se efectúan unas delegaciones en materia contractual y,

CONSIDERANDO

1. Que en desarrollo del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No 15963, cuyo objeto consiste en "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA - UPS ONLINE MODULAR DE 80 KVA ESCALABLE A 100 KVA, PARA EL DATA CENTER DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)", el Departamento de Antioquia realizó los trámites relacionados con la convocatoria pública, dentro del cual publicó el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones el día 04 de octubre de 2024, en la plataforma de contratación SECOP II
2. Que mediante Resolución No 2024060419998 del 17 de octubre de 2024, se dio apertura al proceso 15963 y se fijó el cronograma del proceso de selección, lo mismo que se publicó el Pliego Definitivo. En dicha Resolución se estableció el presupuesto oficial en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$384 344 484), incluido el IVA 19%, y se fijó un plazo de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 13 de diciembre de 2024
3. Que el presente proceso se encuentra amparado en la siguiente Disponibilidad presupuestal

Banco de proyectos

Nombre Fortalecimiento infraestructura física

BPIN/BPID 2020003050007

Elemento PEP 22 - 0264

Vigente hasta miércoles 06 de noviembre de 2024

Rubro presupuestal 23201010030402/174H/0-1010C45993/220264 FOMDOS COMUNES I CL D

Fortalecimiento de los componentes de infraestructura física Proyecto 22-0264/009>001 Adquisición de UPS

Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP 3600004288 17/06/2024 (\$480 000 000)

Vigencia futura N/A

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA NO 15963, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACION DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA - UPS ONLINE MODULAR DE 80 KVA ESCALABLE A 100 KVA, PARA EL DATA CENTER DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)"

- 4. Que teniendo en cuenta el cronograma contenido en el Pliego de Condiciones Definitivo, publicado por la Entidad, las observaciones al mismo debían formularse hasta el 22 de octubre de 2024 a las 10 00 horas siendo el día 24 de octubre de 2024, publicada en SECOP II la respuesta a las observaciones formuladas al Pliego de Condiciones Definitivo por parte de los interesados
- 5. Que el día 28 de octubre de 2024 a las 10 00 horas, se realizó el cierre del proceso, recibándose las siguientes propuestas como consta en la plataforma de SECOP II

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	INVERSER LTDA Inversiones y Servicios	830 033 765 - 9
2	AQSERV SAS	830 045 040 - 1
3	SISELCOM Sistemas eléctricos y de comunicaciones SAS	900 639 534 - 1
4	NETMASK SAS	900 590 270 - 7

- 6. Que el 31 de octubre de 2024, y cumpliendo el cronograma del proceso de selección, fue publicado en SECOP II el informe de evaluación de las ofertas y en el mismo se requirió a los oferentes para que subsanaran requisitos habilitantes De dicho informe de evaluación se le corrió traslado a los proponentes para que presentaran observaciones hasta el día 06 de noviembre de 2024 a las 19 00 horas y para subsanar documentos hasta el 08 de noviembre de 2024 a las 10 00 horas
- 7. Que, durante el término de traslado del informe de evaluación, se recibieron observaciones y subsanaciones por parte de los diferentes proponentes, a las que la entidad dio respuesta en la fecha y hora fijadas en el cronograma
- 8. Que, como consecuencia de lo anterior, el día 08 de octubre de 2024 se publicó en SECOP II la respuesta a las subsanaciones, quedando habilitados para participar en la subasta inversa los siguientes proponentes

ITEM	PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Técnica		Verificación Financiera		Habilitado para la subasta	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	INVERSER LTDA	X		X		X		X	
2	AQSERV SAS	X		X		X		X	
3	SISELCOM SAS	X		X		X		X	
4	NETMASK SAS	X			X	X			X

- 9. Que la apertura del sobre económico de los proponentes habilitados, se realizó el día 12 de noviembre de 2024 a las 10 00 horas
- 10. Que en el día y hora programados para la subasta inversa electrónica se presentó lo siguiente

Informe de la Subasta "15963 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA NO 15963, CUYO OBJETO ES "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA - UPS ONLINE MODULAR DE 80 KVA ESCALABLE A 100 KVA, PARA EL DATA CENTER DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)"

Tipo de subasta	Descendente
Version de subasta	Por lista
Entidad Estatal	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Fecha de inicio actual	12/11/2024 15 00 00 (UTC -05 00 00)
Fecha fin actual	12/11/2024 15 14 00 (UTC -05 00 00)
Tiempo extra minutos	1
Total de Proveedores	3
Total de Lances	9

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

	331 729.540,22 COP
Ahorro de Valor Inicial (376 657 595 00 COP)	44 928 054 78 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	11 93%

Resumen de los Lances

Proveedor	Numero de Lances por Lote	Numero de Lances
AQSERV SAS		1
INVERSER LTDA		4
SISELCOM SAS		4

Lista de los Lances por Proveedor

Posicion	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	INVERSER LTDA	331 729 540,22 COP	365 204 443 10 COP	11 93%	4
2	SISELCOM SAS	335 080 343 66 COP	372 657 595,00 COP	11 04%	4
3	AQSERV SAS	361 552 398,66 COP	361 552 398,66 COP	4 01%	1

11. Que una vez finalizada la subasta inversa electrónica para el día 12 noviembre a las 3 00 p m , fecha y hora definidas en el cronograma del proceso, la entidad no encontró necesario requerir a los proponentes, por los valores artificialmente bajos de sus ofertas, de conformidad con lo establecido en el articulo 2 2 1 1 2 2 4 del Decreto 1082 de 2015

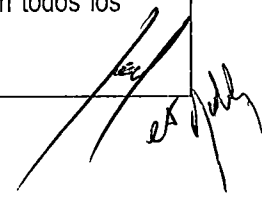
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA NO 15963, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA - UPS ONLINE MODULAR DE 80 KVA ESCALABLE A 100 KVA, PARA EL DATA CENTER DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)"

12. Que, teniendo en cuenta los criterios de selección fijados en el pliego de condiciones, el proponente INVERSER LTDA Inversiones y Servicios, con NIT 830 033 765-9, fue quien realizó la oferta más favorable para los intereses de la Entidad, el cual cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos, jurídicos y Financieros y su oferta económica no superó el presupuesto inicial definido por la Entidad
13. Que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Definitivo, la adjudicación del proceso No 15963, se realizará por un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON 22/100 (\$331 729 540,22), IVA INCLUIDO, teniendo en cuenta el porcentaje de descuento otorgado por el proponente en la subasta inversa
14. Que de acuerdo con lo anterior, el Comité Asesor y Evaluador del proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA - UPS ONLINE MODULAR DE 80 KVA ESCALABLE A 100 KVA, PARA EL DATA CENTER DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)", No 15963, puso en consideración del Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Suministros y Servicios la adjudicación de este proceso, el día 13 de noviembre de 2024, siendo acogida en el mismo, recomendando la adjudicación al proponente INVERSER LTDA Inversiones y Servicios, con NIT 830 033 765-9, representado legalmente por LUIS FERNANDO RUIZ CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía No 79 943 288, por haber cumplido con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, y por haber presentado una oferta que no superó el presupuesto inicial
15. Que, la Entidad procederá a realizar la adjudicación del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No 15963, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA - UPS ONLINE MODULAR DE 80 KVA ESCALABLE A 100 KVA, PARA EL DATA CENTER DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)", al proponente INVERSER LTDA Inversiones y Servicios, con NIT 830 033 765-9, por un valor unitario de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON 22/100 (\$331 729 540,22), IVA INCLUIDO, y por un plazo de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 13 de diciembre de 2024
16. Que mediante el Decreto Departamental No 2024070003913 del 05 de septiembre de 2024 "Por el cual se determina la Estructura Administrativa de la Administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones", se determinó que las funciones para contratar las asumirá, a partir del 1 de enero de 2025, la SECRETARÍA GENERAL, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes del decreto en cita "Orientar y asesorar jurídicamente el desarrollo y seguimiento de las actividades contractuales en sus diferentes etapas, la aplicación de políticas y los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios y de compras públicas requeridos por la Administración departamental en el sector central", y las funciones para realizar las actividades contractuales y postcontractuales de la Secretaría de Suministros y Servicios pasarán a la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, conforme a los artículos 177 y siguientes del decreto referido con anterioridad, el cual deroga el Decreto Ordenanzal No 2020070002567 de 2020, modificado por las Ordenanzas No 023 de 2021, No 07 de 2022, No 05 de 2023, así como por el Decreto Ordenanzal 2020070003421 de 23 de diciembre de 2020, y artículo 8 de la Ordenanza No 20 de 2008

En mérito de lo expuesto, la Secretaria de Suministros y Servicios del Departamento de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No 15963, al proponente al proponente INVERSER LTDA Inversiones y Servicios, con NIT 830 033 765-9, representado legalmente por LUIS FERNANDO RUIZ CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía No 79 943 288, por un valor unitario de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON 22/100 (\$331 729 540,22), IVA INCLUIDO, y por un plazo de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 13 de diciembre de 2024 Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección



POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA NO 15963, CUYO OBJETO ES "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA - UPS ONLINE MODULAR DE 80 KVA ESCALABLE A 100 KVA, PARA EL DATA CENTER DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD)"

PARAGRAFO: Una vez entre en vigencia el Decreto Departamental No 2024070003913 del 05 de septiembre de 2024 "Por el cual se determina la Estructura Administrativa de la Administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones", las funciones para contratar las asumirá a partir del 1 de enero de 2025 la SECRETARÍA GENERAL de acuerdo con los artículos 123 y siguientes del decreto en cita "Orientar y asesorar jurídicamente el desarrollo y seguimiento de las actividades contractuales en sus diferentes etapas, la aplicación de políticas y los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios y de compras públicas requeridos por la Administración departamental en el sector central", y las funciones para realizar las actividades contractuales y postcontractuales de la Secretaría de Suministros y Servicios pasarán a la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS conforme a los artículos 177 y siguientes del decreto citado con anterioridad, Decreto que deroga el Decreto Ordenanzal No 2020070002567 de 2020, modificado por las Ordenanzas No 023 de 2021, No 07 de 2022, No 05 de 2023, así como por el Decreto Ordenanzal 2020070003421 de 23 de diciembre de 2020, y artículo 8 de la Ordenanza No 20 de 2008

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a LUIS FERNANDO RUIZ CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía No 79 943 288, de conformidad con el artículo 66 y s s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

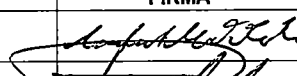
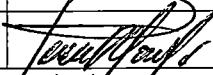
ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo de adjudicación no procede recurso alguno

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo de adjudicación en la página Web del portal único de contratación SECOP II www.contratos.gov.co

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Secretaria de Suministros y Servicios
Departamento de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Carlos Alberto Toro Ramirez - Rol Juridico		11/11/2024
Reviso y Aprobo	Leon David Quintero Restrepo - Director de Abastecimiento		14/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			